

ESPAÑA: LA II REPÚBLICA

- 1) INTRODUCCIÓN
- 2) LA II REPÚBLICA
 - 2.1. Gobierno Provisional
 - 2.1.1. Elecciones a Cortes y Constitución de 1931.
 - 2.2. Bienio Reformista (1931-1933)
 - 2.2.1. Reformas
 - 2.2.2. Crisis del Bienio Reformista
 - 2.3. Bienio Restaurador (1933-1936)
 - 2.3.1. El triunfo electoral de las derechas
 - 2.3.2. La revolución de octubre: Asturias y Cataluña
 - 2.3.3. Fin de la experiencia derechista
 - 2.4. El Frente Popular (1936)
 - 2.4.1. Elecciones y Gobierno del Frente Popular
- 3) CONCLUSIONES
- 4) BIBLIOGRAFÍA

1) INTRODUCCIÓN

La II República se instauró en España en abril de 1931 y, pocos meses después, entró en vigor una Constitución republicana, progresista y democrática que ofrecía una gran oportunidad de renovación a España. Durante el primer bienio se abordaron los grandes problemas históricos de España, con reformas en todos los frentes, como la educación, la tan necesaria Reforma Agraria, etc. Sin embargo, el triunfo de las derechas en noviembre de 1933, haría que durante el segundo bienio se paralizara la política de reformas y los conflictos sociales alcanzaron categoría de revolución. La victoria del Frente Popular en las elecciones de 1936 inició otra fase, dónde se volvieron a las reformas del primer bienio y estas se aceleraron, sin embargo, la crisis política y social, unida a la conspiración de las derechas y por último el golpe de Estado llevado a cabo por parte del Ejército contra el gobierno legítimo y democrático republicano, sumió a España en una terrible guerra.

La Guerra Civil española constituye el más importante y trágico de los sucesos de la Historia de España durante el siglo XX.

2) LA II REPÚBLICA

2.1. Gobierno Provisional

El 14 de abril de 1931 se proclamó en España la II República, poniendo fin a la Restauración y comenzando así una nueva etapa para España que tenía la ocasión de renovarse. Aunque algunos sectores la recibieron con recelo, ante el temor de que se cuestionase la religión y se alterase el orden social.

El Comité Republicano asumió el poder y se convirtió en Gobierno provisional. Éste desarrolló una intensa labor, sus primeras actuaciones se centraron en:

- La reforma militar: a través de los decretos de abril de 1931, que obligaban a todos los militares a prestar juramento de fidelidad a las instituciones republicanas y establecían el pase a la reserva, con el sueldo íntegro, de aquellos que no realizaran el juramento.
- Las mejoras en el medio rural, con decretos sobre la obligatoriedad de tener labradas las tierras, la creación de los jurados mixtos (comisiones de patronos y obreros, creadas para reemplazar a los Comités Paritarios, su principal función consistió en mediar sobre materias salariales y conflictos colectivos), y la jornada agraria de 8 horas.

El Gobierno provisional desde el primer momento abordó espinosos problemas. En Cataluña, el dirigente nacionalista Francesc Maciá proclamó el Estado Catalán. Tras negociaciones con el gobierno provisional, fue sustituido por una Generalitat, encargada de preparar un estatuto de autonomía para Cataluña.

2.1.1. Elecciones a Cortes y Constitución del 31.

El 28 de junio de 1931 se celebraron las elecciones para Cortes constituyentes, triunfó la coalición formada por los partidos republicanos y socialistas y se creó una comisión para elaborar una nueva **Constitución**.

Los debates sobre el articulado de la Constitución fueron largos, apasionados y brillantes. Los más intensos se produjeron sobre la cuestión religiosa. Establecida la separación de Iglesia y Estado por el artículo 3, se aprobó tras una áspera discusión, el artículo 26 en el que se prohibía a las órdenes religiosas ejercer el comercio, la industria y la enseñanza y las convertía en asociaciones especiales cuya actividad debería ser fiscalizada por las autoridades.

Sobre el voto femenino, comentar que, aunque las mujeres no tenían por entonces derecho a voto, sí podían ser elegidas como diputadas. Una de ellas Clara Campoamor defendió el sufragio femenino, lográndose finalmente su aprobación.

Destacar que las Cortes se articulaban en una sola cámara (Congreso de los Diputados) elegida cada cuatro años por sufragio universal. El modelo de Estado era integral, no federal, aunque aceptaba que las regiones que lo pidiesen pudieran conseguir un estatuto de autonomía.

La constitución de 1931 supuso que España se convirtiese en una república democrática, progresista, descentralizada y laica. Se estableció la separación de la Iglesia y el Estado, el sufragio universal y reconocía numerosas libertades políticas. Incluyendo por primera vez en la historia de España, derechos sociales como la preeminencia de los intereses colectivos sobre los individuales, la igualdad laboral de los dos sexos, la reforma agraria. Contemplaba la posibilidad de nacionalizar los servicios públicos en función del bien común y se daba cauce a la existencia de estatutos regionales. Prohibía el abandono de España de la Sociedad de Naciones y se renunciaba al uso de la guerra.

La Constitución fue aprobada el 9 de diciembre de 1931, por las Cortes, con el voto de los diputados de izquierdas y de buena parte de los de centro. La derecha se ausentó de la Cámara en el momento de la votación en disconformidad con la cuestión religiosa. Al día siguiente Alcalá Zamora fue elegido presidente de la República y Manuel Azaña formó gobierno, con una coalición de republicanos de izquierda y socialistas. La etapa provisional había concluido.

2.2. EL BIENIO REFORMISTA (1931-1933).

Manuel Azaña acometió un amplio programa de reformas para imponer los valores de la democracia, del laicismo y la cultura, pero a pesar de su ahínco y brillantez, sus propuestas reformistas chocaron con la realidad de un país poco preparado para asumirlas.

2.2.1. Reformas

Respecto al **ejército**, muy identificado con la Monarquía, éste aceptó con reticencias el nuevo régimen. Era una institución anticuada y propensa a intervenir en la vida pública y en la que los “africanistas” conservaban una notable influencia. Azaña con su reforma militar pretendía asegurar su lealtad a la República y adecuar sus efectivos a las necesidades reales del país.

La reforma militar se completó con la clausura de la Academia Militar de Zaragoza y la anulación de los ascensos por méritos de guerra con carácter retroactivo. La justicia civil se amplió a costa de la militar y se prohibieron los tribunales de honor. La Guardia Civil conservó su carácter militar, pero junto a ella se creó la Guardia de Asalto como policía más afecta a la República.

A la irritación que provocó la política militar de Azaña entre algunos sectores militares se sumó el malestar por el debate del Estatuto de autonomía catalán en las Cortes; todo ello favoreció el golpe de Estado del 10 de agosto de 1932. El general Sanjurjo, cabecilla de los alzados, tomó el poder en Sevilla. Pero el Gobierno, apoyado por el Ayuntamiento y con la movilización de los obreros sevillanos, lo hizo fracasar, siendo Sanjurjo detenido.

En cuanto a la cuestión religiosa, ésta alejó de la República a un amplio sector de católicos. Se promulgó un Estado laico, se aceptó el divorcio, los matrimonios civiles y la secularización de los cementerios. Se privaba a la Iglesia del derecho de mantener centros docentes y se obligaba a las órdenes religiosas a pagar impuestos y naturalmente se ponía fin al mantenimiento económico por parte del Estado.

Sobre las reformas educativas en 1931 España presentaba una alta tasa de analfabetismo. Las posibilidades de acceder a la escuela y a la universidad eran privilegio de las clases altas. Para favorecer el acceso a la enseñanza:

- Se crearon 5.000 escuelas públicas al año; formación y dignificación del profesorado, así como subida del sueldo.
- Fundación del Patronato de Misiones Pedagógicas: (organismo creado para difundir la cultura y la enseñanza ciudadana, basado en la moderna orientación docente, entre sus actividades encontramos charlas, proyecciones cinematográficas, representaciones teatrales y la creación de bibliotecas rurales, intentaban llegar a áreas remotas rural
- Implantación del laicismo, con la supresión de la enseñanza de la religión católica en las escuelas.
- En 1932, se creó el grupo de teatro universitario “La Barraca”, dirigido por García Lorca que hacía giras por toda España.

Respecto a la reforma agraria destacar que el injusto reparto de la propiedad de la tierra, sobre todo en Andalucía, Extremadura y parte de Castilla, constituía uno de los problemas históricos de España. Su redistribución suponía el mayor anhelo de los jornaleros y se convirtió en un compromiso para la nueva clase política. Se pretendía hacer justicia, crear una clase media agraria defensora de la República, lograr un aumento de la producción y un mercado interior estructurado.

En septiembre de 1932 se aprobó la **Ley de Bases para la Reforma Agraria**. Se creó el Instituto de Reforma Agraria (**IRA**), como el instrumento que debía impulsar el programa de reformas. Esta ley permitía la expropiación de determinados tipos de tierras con indemnización y su redistribución entre los campesinos, a los grandes de España, se permitió la expropiación sin indemnización. Establecía la propiedad como estatal pero el usufructo era para los campesinos. Se tuvo que conceder créditos a los campesinos para que pudieran comprar abonos, semillas y maquinaria, pero los campesinos no podían ni vender, ni hipotecar las tierras que les dieran.

Su aplicación no cumplió con las expectativas, como consecuencia de la lentitud burocrática, los altos costes de expropiación, los conflictos sociales, tales como la resistencia de los propietarios etc. El reparto de tierras se interrumpió tras el triunfo electoral de la derecha en 1933.

Es importante recordar que la Constitución abrió un cauce legal a los **anhelos autonomistas** catalanes y de otras regiones españolas. En Cataluña, la Generalitat redactó un proyecto de estatuto que se presentó al Gobierno, Azaña lo defendió y finalmente se aprobó en septiembre de 1932. El Estatuto de Autonomía dotaba a Cataluña de una Generalitat, formada por un Parlamento, un presidente y un consejo ejecutivo con amplias competencias sobre el gobierno municipal, como las obras públicas, el orden público, la Universidad. La enseñanza era competencia compartida y la cuestión lingüística se resolvió con la cooficialidad del castellano y el catalán.

Las elecciones del Parlamento catalán dieron la victoria a Esquerra Republicana de Cataluña, partido de izquierdas y nacionalista y Francesc Maciá fue proclamado presidente del Gobierno de la Generalitat.

En el País Vasco, el nacionalismo estuvo representado por el partido nacionalista vasco (**PNV**), pero la llegada de la derecha al poder paralizó el debate de su Estatuto en las Cortes.

No fue hasta fines de octubre de 1936, ya en plena guerra civil, cuando las Cortes aprobaron el Estatuto de Autonomía Vasco, entre otras razones para mantener al País Vasco adicto a la República.

La crisis económica mundial en 1932 también se dejó sentir en nuestro país, contrayendo las exportaciones y las importaciones, afectando al valor de la moneda, a la bolsa y las empresas por lo que el paro creció muchísimo y la situación económica de muchas personas fue catastrófica, lo que implicó el aumento de conflictos sociales y el Gobierno se mostró impotente para darles una solución.

2.2.2. La crisis del Bienio reformista.

El malestar de los trabajadores provocó las huelgas y las revueltas, dirigidas principalmente por la CNT, dominada por la fracción más revolucionaria de la FAI.

El movimiento más grave se produjo en la cuenca del Alto Llobregart: los mineros la ocuparon durante cinco días (enero del 32), el ejército intervino llevando a cabo una dura represión entre obreros y líderes sindicales.

También en el campo se produjeron serios enfrentamientos entre campesinos y las fuerzas del orden público como en Castilblanco (Badajoz). La violencia culminó con la represión que llevaron a cabo los Guardias de Asalto contra los campesinos anarquistas, que habían ocupado tierras en Casas Viejas (Cádiz, enero del 33).

La tensión y los desórdenes en el campo y en las zonas industriales, desgastaron mucho el prestigio del Gobierno de Azaña que se vio obligado a presentar la dimisión. El presidente de la República Alcalá Zamora, convocó nuevas elecciones para noviembre del 33.

2.3. EL BIENIO RESTAURADOR (Noviembre 1933-Febrero 1936)

2.3.1. El triunfo electoral de las derechas.

La derecha más conservadora, superada la desorientación que le provocó la proclamación de la República se fue reorganizando. A comienzos de marzo de 1933 el diputado Jose M^a Gil Robles organizó, junto a otros representantes de la derecha española, la Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA), conglomerado político unido por el catolicismo y con propósitos antirreformistas.

Los monárquicos constituyeron Renovación Española, encabezada por José Calvo Sotelo y Antonio Goicoechea. También José Antonio Primo de Rivera fundó Falange Española, inspirada en los movimientos fascistas europeos y defensora de un exaltado nacionalismo español.

Las elecciones celebradas el 19 de noviembre de 1933, las primeras en que votó la mujer en España, contaron con una participación elevada y el electorado se decantó por las candidaturas de la derecha y del centro.

Las razones del triunfo de la derecha fueron muy variadas: la difícil coyuntura económica, el desgaste del gobierno reformista, la abstención anarquista y el temor ante el incremento de la conflictividad social.

El Bienio Restaurador se divide en dos periodos:

- a) **El periodo radical** o el formado exclusivamente con miembros del Partido Radical de Lerroux, entre noviembre de 1933 y octubre del 34.
- b) **El periodo radical-cedista**, caracterizado por la entrada de ministros de la CEDA en el gobierno, entre octubre de 1934 y febrero del 36.

Al no tener ni los republicanos-radicales, ni la CEDA, la mayoría absoluta, el presidente Alcalá Zamora, que desconfiaba de la CEDA y de su líder Gil Robles, encomendó la formación de gobierno a Alejandro Lerroux, líder de los republicanos radicales, pero estos necesitaban el apoyo de los votos de la CEDA, por lo que se vieron obligados a llevar a cabo una política de derechas. Es lo que se ha llamado la contrarreforma.

La reforma agraria quedó paralizada, se devolvieron las tierras expropiadas a la nobleza "Grandes de España", se expulsó a los campesinos de las tierras que se les habían cedido, se derogó la ley de salarios que favorecía a obreros y campesinos y la ley de Términos municipales. También se concedió la amnistía a los sublevados de la "sanjurjada".

2.3.2. La revolución de octubre de 1934: Asturias y Cataluña.

La llegada al poder de ministros de la CEDA y el aumento del malestar social hizo que el 5 de octubre la UGT, declarara una **huelga general** revolucionaria con desigual incidencia en toda España.

En Cataluña Lluís Companys, presidente de la Generalitat a la muerte de Maciá, aprovechó la oportunidad para declarar el Estado catalán, pero esta rebelión sería sofocada y en consecuencia el Estatuto suspendido.

En **Asturias la huelga general** se convirtió en auténtica revolución social. La UGT y la CNT constituyeron la Alianza Obrera, con un programa revolucionario elaborado por

Indalecio Prieto y ocuparon buena parte del Principado. Allí los Comités obreros organizaron los abastecimientos y los servicios médicos (en la zona ocupada). El gobierno designó a Francisco Franco para que se encargara acabar con la revolución y efectivamente el ejército la sometió.

Los sucesos de octubre desencadenaron una fuerte represión. Alrededor de 30.000 obreros fueron encarcelados, quedó suspendida la prensa obrera y los locales de sus asociaciones y partidos quedaron clausurados.

2.3.3. Fin de la experiencia derechista.

Los sucesos de octubre provocaron una derechización del Gobierno, entrando en el Gobierno cinco ministros de la CEDA. Sin embargo, el presidente de Gobierno Lerroux, se vio implicado en el escándalo de corrupción política conocido como **straperlo**, por lo que Alcalá Zamora optó por nombrar a Chapaprieta, en cuyo mandato estallaron los escándalos de corrupción política ante cuya magnitud, el Gobierno en pleno dimitió. Gil Robles exigió a Alcalá Zamora la presidencia del gobierno, pero éste, desoyendo la petición del líder cedista, nombró presidente a Portela Valladares, ante este hecho Gil Robles retiró el apoyo parlamentario al Gobierno. En diciembre de 1935, el presidente Alcalá Zamora, disolvió el parlamento y convocó nuevas elecciones.

2.4. LA REPÚBLICA DEL FRENTE POPULAR (1936).

2.4.1. Elecciones y Gobierno del Frente Popular.

A la convocatoria de elecciones generales, la izquierda respondió con la formación de un **Frente Popular** para representar candidaturas únicas y con un programa común. Esta alianza, formalizada en enero de 1936, agrupada a toda la izquierda republicana y a los partidos obreros, y se extendió a Cataluña con el nombre de Front d' Esquerres.

El programa del Frente Popular incluía la amnistía para los condenados por los sucesos de octubre de 1934 y la reanudación de las reformas del bienio progresista, no contemplaron las demandas revolucionarias como la nacionalización de la banca, el subsidio de paro o el control obrero de los medios de producción, por ello la **CNT** se mantuvo al margen, aunque recomendó a sus afiliados que apoyaran con su voto a este bloque. La derecha también se reorganizó con vistas a las elecciones y constituyeron una coalición.

Tras una campaña electoral muy disputada. Se produjo el triunfo del Frente Popular y entonces el Parlamento decidió destituir al presidente de la República, Alcalá Zamora, al que consideraban demasiado conservador, después de muchas dudas, Manuel Azaña, aceptó el cargo y se nombró primer ministro a Casares Quiroga, un político de escasa personalidad para los momentos tan difíciles como se vivían en España.

El nuevo gobierno intenta volver a las reformas del primer periodo, acelerando el proceso. La CNT exigió subidas salariales, la expropiación de grandes fincas, hasta el punto de que el 20 de marzo de 1936 el Gobierno autorizaba al **IRA** a expropiar cualquier finca. A principios del verano entraba nuevamente en vigor la **Ley de Bases para la Reforma Agraria de 1932**. En pocos meses se produjo el asentamiento de 110.000 familias campesinas sobre medio millón de hectáreas expropiadas. Además, a esto hay que

sumar las huelgas llevadas a cabo, las ocupaciones de tierras, los incendios de Iglesias, que fueron la respuesta de los sectores más exaltados del anarquismo ante la moderación con la que el nuevo gobierno afrontaba las reformas, según ellos.

La violencia se extendió. Los encuentros callejeros entre falangistas y miembros de los partidos obreros y anarquistas se hicieron frecuentes.

El triunfo de la izquierda aceleró los preparativos de una conspiración militar y el 12 de julio de 1936 el teniente Castillo, de la Guardia de Asalto, fue asesinado en Madrid. Como represalia algunos de sus compañeros secuestraron y asesinaron a José Calvo Sotelo, el parlamentario de la derecha. Sus entierros pusieron de manifiesto la grave tensión existente en España.

Algunos incitaban a los militares más antirrepublicanos a un golpe de Estado. Lo único que hizo el gobierno para prevenirlo fue dispersar lejos de Madrid a los generales que parecían más dispuestos a llevarlo a cabo (Franco a Canarias, Goded a las Baleares, Mola a Pamplona), pero era demasiado tarde, pues desde el mismo momento del triunfo del Frente Popular, un grupo de militares, dirigidos por Mola, ya preparaba el Golpe de Estado, que al fracasar daría paso a una terrible y sangrienta guerra civil.

3. CONCLUSIONES:

Con la II República surge la esperanza de crear un auténtico proyecto democrático para España. El nuevo régimen en su bienio reformista había llevado a cabo grandes avances como: el reconocimiento del voto femenino, el reconocimiento de las autonomías, la reforma agraria y la realización de profundos cambios educativos, sin embargo las nuevas fuerzas de la derecha conservadora y antirrepublicana, reaccionaron con hostilidad y durante el bienio restaurador, se llevó a cabo la destrucción sistemática de dichas reformas, por último el gobierno del Frente Popular volvió a la senda reformista acelerándola, sin embargo, el golpe militar puso fin al proceso modernizador de España y fracasaba con él el intento de consolidar una España democrática y progresista.

4. BIBLIOGRAFÍA.

- Paredes. J. (coordinador). Historia contemporánea de España siglo XX. Ariel. 2004.

**TEXTO 9.-
ALGUNOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN DE 1931.**

Art. 1.- España es una República democrática de trabajadores de toda clase... Los poderes de todos sus órganos emanan del pueblo... La bandera de la República española es roja, amarilla y morada.

Art. 3.- El Estado español no tiene religión oficial.

Art. 11.- Si una o varias provincias limítrofes, con características históricas, culturales y económicas comunes, acordaran organizarse en región autónoma... dentro del Estado español, presentarán su Estatuto con arreglo a lo establecido en el art. 12.

Art. 26.- Una ley especial regulará la total extinción... del presupuesto del clero. Quedan disueltas aquellas Órdenes religiosas que estatutariamente impongan, además de los tres votos canónicos, otro especial de obediencia a autoridad distinta de la legítima del Estado.

Art. 36.- Los ciudadanos de uno y otro sexo, mayores de veintitrés años, tendrán los mismos derechos electorales...

Art. 67.- El presidente de la República es el Jefe del Estado y personifica a la Nación...

Art. 68.- El presidente de la República será elegido por las Cortes...

LA GUERRA CIVIL 1936-1939

1. La sublevación militar y el desarrollo de la contienda
 - 1.1. La conspiración
2. La sublevación y sus consecuencias
3. Fases de la Guerra Civil (1936-1939)
 - 3.1. Del paso del estrecho a la batalla de Madrid (julio 1936-primavera 1937)
 - 3.2. De la batalla del norte a la batalla de Teruel (primavera 1937-primavera 1938)
 - 3.3. La batalla del Ebro (abril-diciembre 1938)
 - 3.4. La batalla de Cataluña y el fin de la guerra (diciembre 1938-marzo 1939)
4. Consecuencias de la guerra
 - 4.1. La represión de ambos bandos
 - 4.2. Refugiados y exiliados
 - 4.3. Balance demográfico y económico

INTRODUCCIÓN

La Guerra Civil española constituye el más importante y trágico de los sucesos de la Historia de España durante el siglo XX. El conglomerado de fuerzas que se sublevaron contra la República en julio de 1936, no había previsto la posibilidad del desencadenamiento de una guerra. El alzamiento terminó convirtiéndose en una guerra civil porque tanto los sublevados como el poder legítimo republicano, contaron muy pronto con ayudas exteriores. Esto provocó la temprana internacionalización del conflicto, con la intervención de la Alemania Nazi y de la Italia fascista a favor de los sublevados. Sin embargo, las democracias occidentales se inhibieron, lo que condicionó de forma decisiva el resultado final de la guerra.

Las consecuencias de esta guerra han marcado la vida y memoria histórica de la sociedad española, tanto por el impacto de los horrores de la guerra, de la represión y el exilio, como por el régimen político en el que desembocó.

1. La sublevación militar y el desarrollo de la contienda

1.1. La conspiración

Tras la victoria del Frente Popular en las elecciones de febrero de 1936 las condiciones de vida en España se habían hecho tan difíciles, que había grupos de derecha y también de izquierda que estaban dispuestos a acabar con las instituciones republicanas mediante un acto de violencia. A las extremas derechas monárquicas, que habían conseguido el apoyo de Benito Mussolini, se sumaron algunos sectores militares, incluso republicanos, que asumieron la dirección principal del alzamiento. El más importante de los organizadores de la conspiración fue el general **Emilio Mola** en Pamplona, el general **Manuel Goded**, **Queipo de Llano**, y **Guillermo Cabanellas**. La participación de Franco en el alzamiento no estuvo muy clara hasta el final.

También colaboraron en la preparación de la sublevación algunos diputados de la CEDA, como Ramón **Serrano Súñer** o el conde de Mayalde. El principal dirigente de esta agrupación, José María Gil Robles no fue consultado por los dirigentes de la sublevación, aunque prestó apoyo económico a esta con los fondos electorales de su partido. Ni por un momento se pensaba en la posibilidad de una guerra civil; se preveía una actuación muy violenta y decidida para conseguir rápidamente el triunfo en Madrid, capital del Estado y centro de las decisiones políticas, y el establecimiento de un régimen dictatorial que, en principio, no debía ser permanente ni conducir de una forma necesaria a la monarquía.

Documento:

Instrucciones reservadas de Mola:

“Se tendrá en cuenta que la acción ha de ser en extremo violenta para reducir lo antes posible al enemigo, que es fuerte y bien organizado. Desde luego serán encarcelados todos los directivos de los partidos políticos, sociedades o sindicatos no afectos al movimiento, aplicándoles castigos ejemplares a dichos individuos para estrangular los movimientos de rebeldía o huelgas.

Conquistado el poder se instalará una dictadura militar que tenga por misión inmediata restablecer el orden público, imponer el Imperio de la ley y reforzar convenientemente al ejército para consolidar la situación de hecho que pasará a ser derecho.”

Emilio Mola

En contra de lo generalmente aceptado, la realidad es que el gobierno sí tomó disposiciones. Los mandos militares superiores se habían confiado a personas de las que no cabía una conspiración en contra de la República.

En África, cuyo ejército proporcionó a los sublevados una de las bazas más importantes para su triunfo, los altos mandos militares también eran fieles al régimen.

Diversos militares sospechosos habían sido trasladados a puestos desde los que su actuación sería menos peligrosa: Goded a Baleares y Franco a Canarias, por ejemplo. Otros generales, como Varela y García Escámez, fueron sancionados. Se sospechaba de Mola, pero se confiaba en que no llegaría a ponerse de acuerdo con los carlistas en Pamplona.

Las fuerzas de orden público en las grandes ciudades fueron puestas al mando de las autoridades adeptas. El error del gobierno fue, quizá, no prever la magnitud de la sublevación y manifestar incapacidad para controlar a sus propias masas, no atreviéndose a romper con la extrema izquierda. Los dirigentes políticos, Azaña y Casares Quiroga, erraron en la valoración de sus propias fuerzas.

Desde luego, como en el caso de los conspiradores, tampoco el gobierno se planteó ni remotamente la posibilidad de una guerra civil.

Tras la victoria del Frente Popular, se intensificó la polarización política del país y en vísperas de la guerra civil se hallaban enfrentados dos grandes bloques políticos:

- **El Frente Nacional:** En este se encontraban los conservadores católicos, monárquicos de diferentes tendencias, carlistas y republicanos derechistas, así como grupos de extrema derecha, como la Falange, e importantes grupos de presión como los latifundistas.
- **El Frente Popular:** agrupaba a socialistas, comunistas, Izquierda Republicana, fuerzas regionalistas y nacionalistas, así como un limitado apoyo de los anarquistas.

No obstante, el detonante de la guerra fue extrapolítico. El ejército, desde el triunfo del Frente Popular, había ido directamente a la conspiración de la que saldría el intento de golpe militar del 18 de julio de 1936. Los planes conspiradores, casi con toda seguridad, se vieron adelantados como consecuencia de una serie de hechos, como la destitución de Alcalá Zamora el 7 de abril como presidente de la República, que supuso un grave quebranto de la legitimidad institucional y, sobre todo, el asesinato del líder de la derecha monárquica José Calvo Sotelo el 13 de julio de 1936.

El proyecto de golpe de Estado fue fundamentalmente una iniciativa militar en la que apenas participaron civiles.

2. La sublevación y sus consecuencias

La sublevación del 18 de julio de 1936

El pronunciamiento se inició en Marruecos el 17 de julio, adelantándose a la fecha prevista dos días. Más tarde asumió el mando el general Franco, que se había sublevado sin dificultades en Canarias y se había trasladado a Marruecos en el **Dragon Rapide** alquilado por conspiradores monárquicos. A partir del 18 de julio el alzamiento se extendió a la península. La sublevación militar del 18 de julio triunfó en el protectorado de Marruecos (17 de julio), Navarra (General Mola), Sevilla (Queipo de Llano), Galicia, Castilla, Mallorca (Goded), Canarias (Franco), parte de Andalucía, Oviedo y Zaragoza (Cabanellas).

En Madrid la conspiración estuvo muy mal organizada y los sublevados quedaron bloqueados por las fuerzas fieles al gobierno y las milicias populares. En Barcelona salieron de los cuarteles, pero las fuerzas de orden público les cerraron el paso. En el norte, el País Vasco se escindió ante la rebelión: Álava estuvo a favor de ella, mientras que Vizcaya y Guipúzcoa en contra, gracias a la postura de los nacionalistas vascos ante la promesa gubernamental de la inminente concesión de un estatuto de autonomía. En las Baleares se sublevaron Mallorca e Ibiza, pero no Menorca. En Valencia los sublevados dudaron mucho para, al final, ser derrotados. En ocasiones, núcleos de resistencia sublevados, como el Alcázar de Toledo o Nuestra Señora de la Cabeza en Jaén, mantuvieron la resistencia frente a los republicanos.

Las consecuencias inmediatas

a) España quedó dividida en dos

El pronunciamiento imaginado por Mola había fracasado esto fue así porque el ejército no adoptó una actitud unánime. En realidad, las fuerzas de uno y otro bando estaban bastante equilibradas. Si los sublevados contaban con el ejército de África, el gobierno contaba con la flota y la aviación. Además, el Frente Popular disponía de las capitales más importantes, la industria y las reservas de oro del Banco de España.

Los acontecimientos se precipitaron en los días que siguieron a la sublevación. El gobierno de **Casares Quiroga** trató de mantener la legalidad con sus solas fuerzas y sin repartir armas a las masas. Tras su dimisión, Azaña intentó formar un gobierno bajo la presidencia de **Martínez Barrio**, situado más al centro y que trató de evitar la guerra civil (algunas guarniciones titubeaban entre un bando y otro). Sin embargo, ni el general Mola ni Largo Caballero aceptaron esta solución porque consideraban irremediable e incluso deseable la guerra. El 19 de julio se formó un nuevo gobierno, presidido por **Giral**, que procedió al reparto de armas a los militares de las organizaciones obreras. Así, en los primeros meses de la guerra, el Estado republicano se desplomó y cayó en

manos de milicias armadas de los partidos y sindicatos obreros, que trataron de organizarse formando comités, juntas y consejos en algunas regiones que pretendían iniciar una revolución. Igualmente, se inició un gran terror incontrolado de incendios de iglesias, asesinatos a militares y políticos, asaltos a prisiones, como la toma del Cuartel de la Montaña en Madrid o el asalto de la cárcel Modelo, etc.

b) La internacionalización de la guerra civil

La guerra fue sobre todo una confrontación entre españoles, cuyas consecuencias se han dejado sentir entre nosotros durante décadas. Sin embargo, estalló en una coyuntura internacional muy especial y ello provocó que de inmediato el conflicto español se internacionalizara.

Por un lado, los sublevados recibieron **ayuda directa de la Alemania de Hitler**, que fue la más importante y decisiva que recibió Franco. Se canalizó a través de la cobertura comercial de dos empresas y la intervención de la Legión Cóndor (bombardeo de Guernica).

La intervención de **Italia** fue más activa y amplia que la alemana, con una intervención militar directa (entre 50 000 y 100 000 hombres), barcos y ayuda económica. La intervención de **Portugal** se basó en ayuda logística, diplomática y económica.

También recibió ayuda indirecta de Gran Bretaña cuya actitud fue desde el principio clara: evitar que la guerra española pudiera convertirse en un conflicto europeo. Por ello en 1936 apoyó las iniciativas en favor de la **no intervención**. El gobierno de **Estados Unidos** juzgó el conflicto español como la posibilidad de que el comunismo se extendiera por Europa. Ante ello, adoptó una actitud basada en la no intervención, prohibiéndose la venta de armas desde Estados Unidos. Entre la sociedad norteamericana hubo una división de opiniones. Hubo importantes representantes del mundo de la literatura, el arte o el cine que apoyaron al gobierno republicano. Igualmente, más de 2800 norteamericanos se integraron en las **Brigadas Internacionales** y, mientras algunas empresas encontraban grandes dificultades para vender material al gobierno republicano, otras como Texaco, Ford General Motors, proporcionaron al bando nacional abastecimientos básicos para el desarrollo de la guerra.

La actitud del **Vaticano** estuvo fuertemente condicionada por la situación de la Iglesia católica en España, especialmente desde 1931. Por ello, la cuestión religiosa constituye una clave ideológica de la guerra y explica el apoyo decidido de gran parte de los obispos y religiosos en favor de la causa nacional, de la *Cruzada*, utilizando las armas propias de su condición (palabras, escritos, presiones diplomáticas). Ello contribuyó a que el Vaticano y el propio papa Pío XI se mostraran firmes partidarios de Franco y su régimen, al que reconoció de facto en agosto 1937.

Por otro lado, los republicanos recibieron la ayuda más importante y decisiva de la **URSS**. Las presiones que Moscú recibió del movimiento comunista

obligaron al Kremlin a apoyar la intervención que se inició en octubre de 1936, evitando el desplome de la República a fines de ese año. Desde ese momento la intervención fue continua, amplia en cuanto a los medios utilizados, y eficaz. Sin embargo, esa ayuda tuvo que pagarse empleando los recursos del Banco de España (algo más de 500 millones de dólares), provocando otro de los grandes debates que surgieron en torno a la intervención extranjera. La República financió la guerra con las reservas de oro del Banco de España. El gobierno de Largo Caballero tomó la decisión de enviar parte del oro a Moscú y éste se gastó en su mayor parte en material bélico.

La contienda española provocó fuertes sentimientos de solidaridad entre los medios antifascistas y de izquierda de casi todo el mundo. Para coordinar y unificar esos movimientos, la URSS y algunos líderes comunistas, especialmente el francés Maurice Thorez crearon las **Brigadas Internacionales**. En noviembre de 1936 por vez primera de forma directa en la guerra, en la defensa de Madrid. El número de voluntarios se elevó a unos 60 000, procedentes de más de 60 nacionalidades distintas. La mayor parte de ellos militaban en partidos comunistas.

El gobierno de **México**, con su presidente Lázaro Cárdenas a la cabeza, se decidió de inmediato a prestar ayuda al gobierno republicano. Desde el primer momento proporcionó armas, alimentos y apoyo diplomático a los republicanos.

De manera indirecta, Francia, sería el primer país que decidió intervenir en la guerra a favor del gobierno, pero tuvo que desistir dadas las presiones internas y, sobre todo, externas (británicas). Sin embargo, impulsaría la creación del **Comité de No Intervención**, cuya sede estuvo en Londres, y elaboró un documento en el que estipulaba la prohibición de la exportación y tránsito a España de cualquier material, aviones y barcos. La intervención directa de otras potencias provocó que el gobierno francés abriera sus fronteras permitiendo el paso de suministros militares y de miles de españoles que huían ante el avance de las tropas franquistas. En 1938, especialmente desde octubre, la inoperancia del Comité era ya ostensible y casi nadie se acordó de su existencia.

La **Sociedad de Naciones**, cuando se inicia la contienda en España, estaba inmersa en una crisis y a lo largo del tiempo que duró la contienda, sólo en la Asamblea de 1937 se habló del conflicto español.

Es necesario destacar las actividades de la **Cruz Roja Internacional**, que intervino para enviar suministros de alimentos material sanitario proteger las evacuaciones; servir de cauce de comunicación entre las familias divididas por el frente y elaborar y llevar a la práctica de acuerdos de canje de prisioneros y refugiados.

Junto a esta intervención, hay que referirse a la participación de conjunto de asociaciones y organizaciones privadas que contribuyeron a reducir los efectos negativos que el conflicto provocó en la población española. Entre ellas cabe destacar a la **Ayuda Suiza**, la **Alianza Universal de Uniones Cristianas de Jóvenes**, la **Ayuda Social de los Emigrantes** o los **Cuáqueros**.

La guerra civil terminaba con el triunfo de Franco y su España nacional. La ayuda italo-alemana, los compromisos internacionales con el eje Roma-Berlín o su adhesión al **Pacto Antikomintern**, condicionarían en los años siguientes la acción exterior de los nuevos gobernantes.

En cuanto a los ejércitos, en el **bando republicano**, se formaron las **milicias populares**, que siempre seguían las instrucciones de los mandos militares. A partir de 1936 se fue creando el llamado **Ejército Popular**, convirtiendo las antiguas milicias en unidades regulares. La organización militar adoptada fue la de la **brigada mixta**, pequeña gran unidad, caracterizada por ser una especie de ejército en miniatura. Pero esta militarización de las unidades republicanas no se produjo a la vez en todo el territorio controlado por el Frente Popular: Cataluña organizó un ejército por su cuenta; la **columna de hierro** anarquista de Teruel se negó a aceptar la militarización y en el Norte no llegó a producirse de manera completa ni en los momentos más difíciles. Otro grave inconveniente que padeció fue la falta de mandos, en especial de mandos intermedios.

En el **bando franquista**, los generales ejercían el supremo mando político y siempre se dispuso de una masa de maniobra profesional. Respecto de los mandos, se crearon los **alféreces y sargentos provisionales** que, adiestrados por instructores alemanes, encuadraron a sus órdenes las nuevas unidades y demostraron una amplia capacidad de maniobra.

3. La Guerra Civil: fases

3.1. Del paso del estrecho a la batalla de Madrid (julio 1936-primavera 1937)

En esta primera fase los sublevados consiguieron el control, aproximadamente, de la mitad del país. El paso del ejército de África a la península, logrado con ayuda de Alemania e Italia, les permitió que entre agosto y octubre de 1936, conquistaran y ocuparan gran parte de Andalucía y Extremadura. Tras la toma de Badajoz, consiguieron establecer la comunicación con el ejército del Norte. La conquista de San Sebastián y de Irún en la frontera franco española, en septiembre de 1936, permitió aislar la zona norte dominada por la República, privándola de recibir suministros a través de la frontera. A finales de ese mismo mes de septiembre, fue liberado por las tropas nacionales el Alcázar de Toledo (uno de los mitos bélicos del bando nacional)

No obstante, las columnas de los nacionales, que convergían en su avance sobre Madrid por el sur y por el norte, fracasaron en su intento de tomar la capital de España.

Posteriormente, se intentó la conquista de Madrid a través de una serie de sangrientas batallas de cerco a la ciudad: **carretera de la Coruña** (diciembre de 1936-enero de 1937), **Jarama** (febrero 1937), **Guadalajara** (marzo de 1937).

Tras el éxito republicano en la batalla de Guadalajara, quedó definida estratégicamente una línea de frente en torno a la capital, que se mantendría sin grandes variaciones hasta el fin de la guerra. Finalmente, es preciso destacar que poco antes, en febrero de 1937, con participación de tropas italianas, los nacionales tomaron Málaga.

De esta primera fase de la guerra se puede concluir que el fracaso parcial del pronunciamiento transformó el enfrentamiento en una guerra civil, y de una guerra de movimientos que pasa a una guerra de posiciones con ejércitos muy numerosos y con pequeños avances parciales de alto valor estratégico, por los que hubo que pagar un enorme tributo en sangre.

Al mismo tiempo, el Estado republicano logró a duras penas resistir el empuje y la presión de los sublevados, mientras que el general Francisco Franco logró todos los poderes civiles y militares en la zona sublevada.

3.2. De la batalla del norte a la batalla de Teruel (primavera 1937-primavera 1938)

Esta fase viene marcada por el desplazamiento hacia el norte de las operaciones. Abarca la conquista de la cornisa cantábrica por las tropas de Franco. El elemento simbólico de esta fase es el bombardeo realizado por aviones italianos y alemanes de la **Legión Cóndor** de la capital del vasquismo, **Guernica**, el 26 de abril de 1937. En junio del mismo año, los nacionales logran la caída de Bilbao con sus industrias intactas. En agosto avanzaron y conquistaron Santander y, finalmente, entre septiembre y octubre liquidan el frente norte con la conquista de Asturias.

Los esfuerzos republicanos, se dirigen a intentar disminuir la presión militar en el norte a través de ofensivas limitadas en otros frentes: **Brunete** (Madrid) y **Belchite** (Aragón), desarrolladas entre julio y septiembre de 1937. Posteriormente se produjo una nueva ofensiva en el Bajo Aragón, librándose la batalla en condiciones climatológicas extremas, coincidiendo con el invierno más duro de la guerra. Los republicanos lograron tomar Teruel en el mes de diciembre; sin embargo, volvió a caer en manos de las tropas franquistas en febrero de 1938.

Un balance parcial de esta segunda fase pone de manifiesto:

- a) El gobierno de Burgos (bando nacional), logró organizar un Estado militarizado, cuyos recursos son totalmente puestos al servicio del esfuerzo bélico.
- b) Los esfuerzos de la República por organizar un ejército regular capaz de hacer frente a las disciplinadas tropas franquistas, se estrellan con las tensiones dentro de la zona republicana.

3.3. La batalla del Ebro (abril-diciembre 1938)

Es la fase crítica de la guerra. Los nacionales iniciaron su ofensiva en Aragón atravesando el Maestrazgo y llegando a Castellón en abril. **El territorio republicano quedaba dividido en dos zonas**, una de las cuales era Cataluña.

En Barcelona tiene su sede el gobierno y el Estado Mayor, con el **general Rojo** y la zona centro-sur, con capital en Madrid, bajo el mando militar del **general Miaja**. A pesar de la baja moral en que los reveses militares habían sumido a los republicanos (Indalecio Prieto o Manuel Azaña daban la guerra por perdida), en los siguientes meses se incrementó la voluntad de resistir, y en junio de 1938 la República lanza su última gran ofensiva en el **frente del Ebro**, dando inicio a la batalla más sangrienta de toda la guerra civil (murieron 20 000 soldados y las bajas totales se acercaron a los 60 000 hombres por cada bando).

Tras unos importantes éxitos iniciales, la ofensiva queda detenida y los nacionales pasan a la contraofensiva. El resultado es una durísima batalla de desgaste. Desde ese momento, el Ejército Popular, muy mermado en su capacidad, se bata hasta el final de la guerra a la defensiva. En noviembre los republicanos completaron la evacuación de sus posiciones y, a mediados de diciembre, comienza la ofensiva de las tropas nacionales contra Cataluña, con una abrumadora superioridad numérica y material.

Aunque la República aún conservaba Madrid, Cataluña, gran parte de la Mancha, Valencia y el sureste de la península, la suerte de la guerra estaba echada. La batalla del Ebro había destrozado la moral y la capacidad operativa del Ejército Popular.

El objetivo estratégico que buscaba la República al lanzar la gran ofensiva del Ebro, no era otro que ganar tiempo a la espera de que estallase un conflicto internacional que invirtiese la situación militar. Sin embargo, la **conferencia de Munich**, en septiembre de 1938, dio al traste con la esperanza republicana de un inmediato conflicto en Europa.

3.4. La batalla de Cataluña y el fin de la guerra (diciembre de 1938-marzo 1939)

Las tropas nacionales realizaron el mayor despliegue de medios de toda la contienda. Su ofensiva en Cataluña fue una de las operaciones más brillantes de todo el conflicto. Barcelona cae el 26 de enero de 1939. El 7 de febrero el presidente de la República, Manuel Azaña, con la mayoría del gobierno y miembros de las instituciones republicanas, se exilian a Francia. El 9 de febrero finaliza la resistencia republicana en Cataluña. Medio millón de personas marcharon al exilio.

El último acto de la guerra se desarrolla en **Madrid**, donde se producen violentos enfrentamientos. A principios de marzo, un sector comunista de la Junta de Defensa, toma el poder bajo el mando del coronel **Casado** y se constituye un **Consejo Nacional de Defensa**. Su objetivo fue negociar una paz de reconciliación con Franco, en contra del criterio de continuar la resistencia a ultranza del presidente del gobierno **Juan Negrín** y de los comunistas.

Franco no acepta la propuesta de negociación y exige la rendición incondicional. Sus tropas entran en Madrid el 28 de marzo y el 1 de abril de 1939 firma el último parte de guerra:

“Cautivo y desarmado el ejército rojo, han alcanzado las tropas nacionales sus últimos objetivos militares. La guerra ha terminado.

Burgos, 1 de abril de 1939. Año de la Victoria. El Generalísimo, Francisco Franco.”

Había terminado la guerra en los frentes, pero no vino la paz a España.

4. Consecuencias de la guerra

Durante muchos años no hubo ideas claras acerca de las víctimas que había producido la Guerra Civil de 1936. Hoy día se han efectuado grandes avances en el conocimiento del coste en vidas de aquel enfrentamiento. En la guerra hubo víctimas por diversas causas: los combates, la represión del enemigo que se practicó en ambos bandos o las penalidades que la guerra trajo. También hubo otro tipo de víctimas, los encarcelados, desterrados y exiliados.

4.1. La represión de ambos bandos

Al comienzo del conflicto, en ambos bandos se practicó la persecución indiscriminada e ilegal de los contrarios, de quien ofrecían resistencia y de quien se mostraban partidarios del enemigo o simplemente eran sospechosos de hacerlo.

En la **República** hubo primero una represión descontrolada por parte de las milicias y organizaciones de partidos en las que no intervino el poder establecido. Se sucedieron en los primeros meses de la guerra los llamados paseos, y la represión en las checas (cárceles clandestinas) de Madrid y Barcelona. El caos político del comienzo arrastró a la muerte a personas como el político Melquíades Álvarez o los dirigentes madrileños de Falange, Ledesma Ramos y Ruiz de Alda. En el traslado de Madrid a Valencia, fueron asesinados en Paracuellos del Jarama muchos presos políticos de la cárcel Modelo de Madrid a comienzos de noviembre de 1936.

El número de víctimas producido por los vencedores fue muy superior, sí se incluye la represión que el régimen de Franco siguió practicando después de la guerra. En el campo rebelde, se procedió sistemáticamente a la eliminación física de los enemigos. Fue una represión de Estado basada siempre en leyes militares de excepción, por medio de ejecuciones sumarísimas, porque todo se sometió al fuero militar. Los sublevados asesinaron a Federico García Lorca al comienzo de la guerra y a políticos importantes del bando republicano. Después de la guerra, fueron ejecutados dirigentes como Lluís Companys, presidente de la Generalitat de Cataluña, y otros socialistas y anarquistas.

4.2. Refugiados y exiliados

Desde los primeros meses de la guerra, grupos de población civil de la zona republicana tuvieron que abandonar sus hogares ante el avance de las tropas rebeldes. Aterrorizadas por posibles represalias de los “nacionales”, muchas familias iniciaron un éxodo hacia zonas que estaban todavía en poder de la República. Estos refugiados se concentraron especialmente en la zona de levante y en Cataluña. La población de la zona norte, aislada del resto del

territorio republicano, sólo pudo huir por mar hacia otros países. Ante la imposibilidad de evacuar al conjunto de la población civil, se optó por dar prioridad a los niños y así fueron embarcados cerca de 13 000 con destino a diversos países europeos, americanos o hacia la URSS.

Hacia el final de la guerra, gentes de toda España, familias enteras, huérfanos de guerra, niños acogidos en hogares infantiles, miles de soldados en retirada, se concentraban en Cataluña para cruzar la frontera francesa. Entre el 27 de enero y el 3 de febrero de 1939, aproximadamente medio millón de españoles en retirada entraron en Francia. Una inmensa multitud de todas las edades y de las más diversas condiciones, en coche, en camiones o a pie, arrastrando carretones de dos ruedas, abarrotaron las carreteras de Barcelona a Port-Bou y la Junquera para cruzar la frontera hacia Francia. Primero se permitió el paso de los refugiados civiles, hombres, mujeres y niños y, más tarde, de los soldados. Gran parte de los refugiados fueron conducidos por gendarmes a campos de concentración improvisados en playas cercanas de Argeles y St. Cyprien.

En pocos meses volvieron aproximadamente la mitad de estos refugiados a España. El resto inició un largo y penoso **exilio**. De las decenas de miles que permanecieron en **Francia**, unos 30 000, se enrolaron en el ejército francés y, al estallar la Segunda Guerra Mundial, participaron de forma activa tanto en las unidades regulares del ejército como en la guerrilla contra los nazis. Una parte de ellos fueron detenidos por los alemanes y acabaron siendo fusilados o confinados en los terribles campos de exterminio (Treblinka, Dachau, Mauthausen...), donde murieron 16 000 personas de las cerca de 20 000 españoles que fueron allí recluidos.

Un grupo importante de exiliados consiguió embarcar hacia **América Latina** (México 4500, Chile 1200, Cuba 200, Argentina 200, Venezuela 100) o refugiarse en la URSS (965). El conjunto más numeroso de exiliados en la URSS lo constituyeron los 3000 niños evacuados durante la Guerra Civil. El grupo americano englobaba a muchas personalidades políticas e intelectuales. El propio gobierno de la República en el exilio se constituiría más tarde en México, uno de los países que más ayudó a los exiliados y que más fiel fue a la legalidad republicana.

4.3. Balance demográfico y económico

Uno de los aspectos más controvertidos entre los historiadores es el de las pérdidas humanas ocasionadas por el conflicto. Las cifras son muy dispares, tanto por la dificultad que supone medir la mortandad de una guerra, como por el hecho de que se incluyan o no las muertes indirectas causadas por el hambre, la alteración de la natalidad o la represión de la posguerra. Además, el debate ha estado revestido siempre de un fuerte componente ideológico, en favor o en contra de cada uno de los bandos. De forma aproximada, si a las **muertes** ocasionadas por la guerra y la posguerra sumamos el medio millón de exiliados republicanos, las pérdidas demográficas superan con creces el **millón de habitantes**, al que habría que añadir las consecuencias de la caída de la

natalidad habida durante la guerra, así como el hecho de que la mortalidad se concentró en la población joven y activa.

La derrota republicana fue seguida del exilio masivo, y en él se incluyó la gran mayoría de los científicos, ingenieros, catedráticos, escritores y artistas del país. Las consecuencias de la ausencia de esta élite cultural y científica fueron muy graves, por cuanto retrasó varias décadas el desarrollo de España.

En el terreno económico, la guerra significó la vuelta a una estructura activa predominantemente agraria, tras la destrucción masiva del tejido industrial. Una buena parte de las ciudades del país, sobre todo en el norte, estaban arrasadas; se calcula que unas 250 000 viviendas habían sido destruidas. Lo mismo ocurría con buena parte de la red de comunicaciones terrestres y con el parque automovilístico. Al enorme endeudamiento causado por la guerra (unos 300 000 millones de pesetas), hay que añadir la pérdida del oro del Banco de España. La caída de la producción en todos los sectores se prolongará hasta la década de 1950. Consecuencia de todo ello fue el hundimiento de la renta nacional y per cápita, y el hambre para la gran mayoría de los españoles para los años de posguerra.

En cuanto al efecto moral, la guerra dejó marcadas a varias generaciones por el trauma y el sufrimiento durante los tres años de conflicto, pero también por la represión posterior y la atmósfera de la España postbélica, un clima de revancha, de persecución y de imposición de una escala de valores unilateral, la de los vencedores, que prolongó durante muchos años la división y el enfrentamiento entre los españoles.

Consecuencias demográficas de la guerra civil:

- 200 000 muertos en los campos de batalla.
- 10 000 bajas civiles por los bombardeos.
- 50 000 muertos por enfermedades y desnutrición durante la guerra.
- 75 000. Muertos por represalias en la zona nacional.
- 50 000 muertos por represalias en la zona republicana.
- 200 000 muertos tras la guerra, ejecutados o muertos por enfermedad en cárceles y campos de concentración.
- Entorno a medio millón de exiliados republicanos al terminar la guerra.

Bibliografía:

- TUÑÓN DE LARA, M. *Historia de España*. Labor, Barcelona 1980.
- VALDEÓN y otros. *Historia de España*. Espasa Calpe. 2007.

DISCURSO DE MANUEL AZAÑA. 18 DE JULIO DE 1938.

Es la conmoción profunda en la moral de un país, que nadie puede constreñir y que nadie puede encauzar. Después de un terremoto, es difícil reconocer el perfil del terreno. Imaginad una montaña volcánica, pero apagada, en cuyos flancos viven durante generaciones muchas familias pacíficas. Un día, la montaña entra de pronto en erupción, causa estragos, y cuando la erupción cesa y se disipan las humaredas, los habitantes supervivientes miran a la montaña y ya no les parece la misma (...). Es la misma montaña, pero de otra manera, y la misma materia en fusión que expele el cráter, cuando cae en tierra y se solidifica, forma parte del perfil del terreno y hay que contar con ella para las edificaciones del día de mañana.

Este fenómeno profundo, que se da en todas las guerras, me impide a mí hablar del porvenir de España en el orden político y en el orden moral, porque es un profundo misterio, en este país de las sorpresas y de las reacciones inesperadas, lo que podrá resultar el día en que los españoles, en paz, se pongan a considerar lo que han hecho durante la guerra. Yo creo que si de esta acumulación de males ha de salir el mayor bien posible, será con este espíritu, y desventurado el que no lo entienda así. (...) Pero es obligación moral, sobre todo de los que padecen la guerra, cuando se acabe como nosotros queremos que se acabe, sacar de la lección y de la musa del escarmiento el mayor bien posible, y cuando la antorcha pase a otras manos, a otros hombres, a otras generaciones, que se acordarán, si alguna vez sienten que les hierve la sangre iracunda y otra vez el genio español vuelve a enfurecerse con la intolerancia y con el odio y con el apetito de destrucción, que piensen en los muertos y escuchen su lección: la de esos hombres, que han caído embravecidos en la batalla luchando magnánimamente por un ideal grandioso y que ahora, abrigados en la tierra materna, ya no tienen odio, ya no tienen rencor y nos envían, con los destellos de su luz, tranquila y remota como la de una estrella, el mensaje de la patria eterna que dice a todos sus hijos: "Paz, Piedad y Perdón".

El Estado franquista

INDICE

1. Introducción
2. El régimen político: bases, institucionalización, política exterior y oposición al mismo
 - 2.1. Bases sociales y políticas del franquismo
 - 2.2. La institucionalización del régimen
3. La política exterior. Desde el aislamiento a la búsqueda del reconocimiento internacional
4. La oposición al régimen
5. El declive del régimen
6. La sociedad española bajo el franquismo
7. La economía bajo el régimen franquista
 - 7.1. La época de la autarquía (1939-1959)
 - 7.2. Desde 1969 a 1973
 - 7.3. La crisis de 1973
8. Conclusión
9. Bibliografía

1. Introducción

El período franquista (1939-1975) fue la dictadura personal de un militar que encarnaba los valores de los vencedores de la Guerra Civil. Durante casi cuarenta años, España vivió un vacío de normalidad política, teniendo en cuenta que el dictador gozaba de todas las prerrogativas y sólo era responsable, como él mismo decía, “ante Dios y ante la Historia”.

Los años de la dictadura discurren a través de un aislamiento internacional en sus inicios, y una fase de aperturismo motivado por las necesidades de la Guerra Fría a nivel internacional. La sociedad española trató de adaptarse y modernizarse, en la mayoría de los casos, a pesar del régimen que trató de reprimir cualquier tipo de disidencia política. La muerte del dictador en noviembre de 1975, supuso el fin de la dictadura y el principio del camino hacia la democracia.

2. El régimen político: bases, institucionalización, política exterior y oposición al mismo

2.1. Bases sociales y políticas del franquismo

Bajo una apariencia monolítica dentro del régimen franquista, encontramos en sus bases, una diversidad que únicamente tenían en común la aceptación de la figura del dictador. Entre los grupos institucionalizados destacan:

- El **Ejército**, que poseía jurisdicción sobre los delitos políticos mediante los consejos de guerra. La mayoría compartían con Franco la ideología y la victoria de 1939: el anticomunismo, rechazo al separatismo y su dureza con las cuestiones de orden público. Sólo en los últimos años del régimen, surgiría un movimiento disidente en el seno del ejército: la Unión Democrática Militar (UDM).
- La **Falange**. Una síntesis de patriotismo tradicional y autoritarismo de corte fascista, de la que el régimen tomaría su principal arsenal ideológico, aportando los 26 puntos que constituyen gran parte del programa político del franquismo. La Falange será responsable de la prensa y de la propaganda y, desde 1939, tomaría el control de los sindicatos oficiales. También controlaba el periódico *Pueblo* y organizaciones como el Frente de Juventudes.
- La **Iglesia Católica**. La Guerra Civil se presentó como una Cruzada contra el ateísmo marxista. El apoyo de la Iglesia supuso privilegios para esta: control del sistema educativo, la consideración de delito a cualquier ataque a la Iglesia... Franco recuperó el derecho de presentación de candidatos al episcopado. Aún así, poco a poco, y a raíz del Concilio Vaticano II, la Iglesia se fue alejando del régimen. También tuvieron una considerable influencia política la Asociación Católica Nacional de Propagandistas y el Opus Dei.

Respecto a los **grupos no institucionalizados**, hay que señalar a los **monárquicos** divididos en carlistas y donjuanistas. Los primeros recibieron cargos en el seno del régimen. Los partidarios de don Juan se apartaron al no producirse una restauración de la monarquía constitucional aunque, en 1967 Juan Carlos, el hijo de don Juan, era nombrado sucesor de Franco y, en 1969, juraba los “principios Fundamentales del Movimiento”.

Los **tecnócratas** aparecieron en la década de los sesenta. Para ellos el desarrollo económico generaría un bienestar que sustituiría a la política ideológica modernizando el régimen.

Por último, estaban los **franquistas puros o integrales**, también denominados el “**búnker**”, que compartían la adhesión incondicional a la figura del “caudillo”. Su representante más claro fue Carrero Blanco.

Todos ellos compartían el alzamiento de 1936 (que lo veían como una necesidad), la desconfianza de las ideologías (las de izquierdas), la lealtad a Franco, un temperamento autoritario y el catolicismo.

2.2. La institucionalización del régimen

La construcción del Estado Franquista, se inicia con el **Decreto de unificación** (19 de abril de 1937), que acabaría con las discrepancias ideológicas de los grupos heterogéneos que aglutinaba el **Movimiento**. En marzo de 1938, el Consejo Nacional del Movimiento, decretaba la vinculación de la presidencia del gobierno al jefe del Estado, sobre el que recae “la potestad de dictar normas jurídicas de carácter general”, lo que supone la encarnación de una dictadura personalista. También durante la guerra, en marzo de 1938, se aprobó el **Fuero del Trabajo**,

caracterizado por un espíritu paternalista bajo el palio de un Estado corporativo de tintes fascistas.

En diciembre de 1940 se aprueba la **Ley de Organización Sindical** de corte fascista y en 1942 se crean las **Cortes Españolas**, como órgano consultivo y controlado por el jefe del Estado.

El **Fuero de los españoles**, de julio de 1945, la **Ley de Referéndum nacional** y el proyecto de **Ley de Sucesión**, por la que Franco se inclinaba por la monarquía como forma política en su sucesión, completan el proceso institucional de los primeros años de régimen.

La **Ley de Principios Fundamentales del Movimiento**, de mayo de 1958, cierra la primera etapa de institucionalización del régimen, en lo que supone una mezcla de neofalangismo y de monarquía tradicional católica, social y representativa, apoyada en el confesionalismo del Estado y en el centralismo unitario.

Una segunda fase dentro del proceso de institucionalización, estuvo marcada y culminada por la **Ley Orgánica del Estado** de enero de 1967, una pseudoconstitución, que trataba de dar una apariencia más moderna al régimen en su intento de ingresar en la CEE (Comunidad Económica Europea), adecuando también la legislación española a las propuestas del Concilio Vaticano II. Del régimen personal de Franco, se pasaba a una monarquía del Movimiento Nacional, continuadora de las instituciones creadas por el franquismo. Don Juan Carlos juró como heredero de la Corona española ante las cortes el 22 de julio de 1969.

En una etapa de desarrollo económico, se abrió paso también la idea de **desarrollo político**, con una cierta liberalización del régimen sin mucha credibilidad para la disidencia interna y exterior, tal y como demuestran el conocido como “contubernio de Múnich” (1962), la ejecución de Juan Grimau, la represión de las huelgas de la minería asturiana en 1962-63 y la creación del Tribunal de Orden Público. Destacar la **Ley de Prensa** (Ley Fraga) de 1966, que suprimió la censura previa.

3.La política exterior. Desde el aislamiento a la búsqueda del reconocimiento internacional

- Los años entre **1939-1944/45**, estuvieron marcados por la Segunda Guerra Mundial, siendo Serrano Súñer el que dirigió la política exterior para establecer una amistad con las potencias del Eje (Alemania e Italia). El fracaso de la entrevista de Hendaya con Hitler en octubre de 1940, dejó a España fuera de la Segunda Guerra Mundial, reduciendo su intervención únicamente al envío de la **División Azul**. En agosto de 1942 Serrano Súñer es cesado de su cargo y en octubre de 1943 se retornó a la neutralidad para ir despegándose poco a poco de sus relaciones con Alemania, lo que no impidió que tras la guerra se produjera la condena del régimen por parte de los aliados.
- Entre **1945-1953** el régimen estuvo aislado. El comienzo de la **guerra fría** favoreció el inicio de relaciones con España. A finales de 1950, la ONU levantó el veto al régimen franquista y en septiembre de 1953 se firmaron los acuerdos con Estados Unidos, que suponían la implantación en España de bases militares americanas.

- Entre **1959** y **1969** la política exterior fracasó en su intento de recuperar Gibraltar e integrarse en la CEE, al ir en contra de los principios democráticos de dicha organización. Aún así, en 1970 se logró un acuerdo preferencial.

Hay que hacer referencia a la **descolonización**: en 1956, Marruecos obtenía la independencia a excepción de Ifni, que le fue cedido en 1969. Un foco de conflicto supuso el Sahara, que fue abandonado por España mientras Franco agonizaba en 1975. Igualmente, Guinea alcanzó la independencia en 1968. Con los países árabes se mantuvo una política de amistad, llevando a España a no reconocer el Estado de Israel.

4. La oposición al régimen

Cabe distinguir entre oposición exterior e interior. Fuera de España estuvo representada por los más de trescientos mil exiliados, cuya efectividad, sin embargo, se vio mermada por las divisiones ideológicas. El gobierno republicano en el exilio apenas pudo influir sobre los aliados durante los años de la Segunda Guerra Mundial, y su poca efectividad hizo que se crearan grupos de lucha militar en forma de guerrilla antifranquista (**maquis**).

La década de los cincuenta estuvo marcada por las huelgas, ante la creciente influencia de los comunistas en la clase obrera y el cambio de táctica del PCE (Partido Comunista de España), que incorporó a dirigentes jóvenes como Santiago Carrillo. En Cataluña se produce el renacimiento del nacionalismo, mientras que en el País Vasco, en 1959, un grupo juvenil disidente del PNV decide crear ETA, que celebró su primera asamblea en 1963, definiéndose como Movimiento Revolucionario Vasco de Liberación Nacional. Su primer atentado fue el 2 de agosto de 1968. A partir de ese momento el gobierno restableció el decreto ley de represión del bandidaje, por el que pasaban a jurisdicción militar todos los delitos socio-políticos. Esto, unido al consejo de guerra de Burgos en 1970, contra dieciséis etarras, intensificó la oposición al régimen dentro y fuera del territorio vasco.

La década de los sesenta se inició con el conocido como **contubernio de Múnich** en 1962, al que asistieron miembros de la oposición interior y en el exilio, estando presentes demócratacristianos, socialdemócratas, socialistas, nacionalistas vascos y catalanes, quedando excluidos los comunistas. La conflictividad social fue en aumento, alentada por la JOC (Juventudes Obreras Cristianas) y la HOAC, base de la Unión Sindical Obrera (USO). También surgieron las Comisiones Obreras (CCOO), que pronto pasaron a estar controladas por el PCE y con gran capacidad de acción en huelgas y manifestaciones.

Hay que hacer referencia también al proceso de renovación de la Iglesia a raíz del concilio Vaticano II, así como del movimiento estudiantil, con la creación del Sindicato Democrático de Estudiantes que, junto con la oposición mostrada por algunos profesores como Tierno Galván, García Calvo o Aranguren, agitaron los medios universitarios hasta la muerte de Franco.

5. El declive del régimen

Después del nombramiento de Juan Carlos como sucesor en la Jefatura del Estado, el vicepresidente **Luís Carrero Blanco**, ideológicamente en el “búnker”, se hizo cargo del gobierno en octubre de 1969 con un amplio programa político: nueva Ley Sindical, reforma de la educación, nueva reactivación económica, replanteamiento de las relaciones Iglesia-Estado, aperturismo al exterior. Sin embargo, estas medidas no mejoraron la situación. El malestar laboral entre 1970 y 1974 fue creciendo y ETA se mostró muy activa entre 1972 y 1973, con el endurecimiento de la Ley de Orden Público por parte del gobierno.

En 1973 el régimen parecía que iba a dar algún paso en favor de la apertura, aunque quedó en nada. El 20 de diciembre del mismo año Carrero Blanco sufrió un atentado de ETA que le causó la muerte. Franco nombró a **Carlos Arias Navarro** como nuevo presidente del gobierno, también perteneciente al llamado “búnker”, es decir, a la línea dura del franquismo. Presentó un programa de reformas, el llamado espíritu del 12 de febrero, que quedó en nada por el rechazo que suscitó, así como por la represión que provocaron los asesinatos de la cafetería Rolando y la declaración del estado de Excepción en el País Vasco.

La oposición al régimen se organizó en 1974, en torno a la **Junta Democrática**, integrada por el PCE, los políticos vinculados a don Juan de Borbón e independientes. A ellos se sumaron los socialistas de Tierno Galván, sectores carlistas, Comisiones Obreras y el Partido del Trabajo. Por otro lado, los socialistas, cristianodemócratas, liberales y socialdemócratas formaron en julio de 1975 la Plataforma de Convergencia Democrática. Ambas eran partidarias de la llamada “ruptura democrática”.

Sin poder contar con la oposición, la apertura planeada por Arias Navarro no tenía futuro. La situación económica a raíz de la crisis del 73, cada vez más grave, junto con el malestar laboral unido a la actitud terrorista, que provocó la última reacción del régimen con la condena a muerte de tres miembros del FRAP y dos de ETA ante la protesta mundial, hicieron mayor mella en el régimen. El rey de Marruecos, Hassan II aprovechó la coyuntura para la lanzar la **Marcha Verde** contra el Sahara español provocando el abandono del territorio por parte de España. Finalmente Franco murió el 20 de noviembre de 1975.

6. La sociedad española bajo el franquismo

En la España de la posguerra terratenientes, financieros y empresarios componían el aparato de poder y de influencias políticas. Había que sumar la aristocracia de cuna y los “nuevos ricos”, que acumularon dinero al calor del estraperlo en los años del hambre. Los derrotados fueron apartados del mundo social (encarcelados, exiliados, depurados...), gozando de privilegios los que habían apoyado a Franco.

La educación supuso el pasaporte necesario para la promoción social. Los años sesenta fueron decisivos para el cambio sociológico: surgen con gran fuerza las nuevas clases medias, entre los que se encontraban empleados de banca, técnicos, secretarios, maestros, profesores, etc. Cabe destacar el funcionariado, jerarquizado en numerosos cuerpos y categorías, que sería el núcleo originario de ciertos sectores radicales de oposición al régimen. Entre los hijos de estos, surgieron nuevas actitudes ante temas tabú en la sociedad de posguerra: el sexo, la

desvinculación del núcleo familiar, la insatisfacción y la crítica a la sociedad de consumo... Con estudios universitarios, fueron la punta de lanza de la protesta popular contra el régimen, en paralelo a la oposición obrera.

El acceso de la mujer al trabajo es un aspecto muy significativo de los cambios producidos en los años sesenta y setenta. Después de la depresión económica de los años cuarenta y los reajustes del Plan de Estabilización de 1959, la población obrera experimentó una subida en sus salarios y niveles de vida, aunque la distancia entre unos y otros grupos sociales se mantuvo o aumentó. La España de Franco fue paulatinamente registrando un descenso de la población activa agraria. El éxodo rural fue masivo desde mediados de los cincuenta. La conciencia de clase obrera no pudo formarse antes de los años sesenta, la represión de los años anteriores no la hacía posible. El desarrollismo de los años sesenta y los valores que generó (alienación, aspiración al bienestar inmediato e individual, sociedad de consumo, etc.) hicieron que esa toma de conciencia fuese minoritaria. Sólo a finales de la década el cambio fue significativo por la introducción de la negociación colectiva. La publicidad, sobre todo desde la televisión, desmovilizó políticamente a la mayor parte de la sociedad española.

7. La economía durante el régimen franquista

7.1. La época de la autarquía (1939-1959)

Hasta 1942 la ideología económica dominante fue una copia del fascismo italiano. Se basaba en el antiliberalismo y anticomunismo, junto a la exaltación de los valores rurales frente a los urbanos e industriales.

La política agraria giró en torno a la devolución a sus antiguos propietarios de las tierras expropiadas durante la República y la Guerra Civil, así como de la mejora técnica del campo para la que se creó el **Servicio Nacional del Trigo** (SNT) y la Comisaría de Abastecimientos y Transportes (CAT).

Para la política industrial se creó el **Instituto Nacional de Industria** (INI) en 1941, para potenciar la creación de industrias básicas (electricidad, carburantes, aluminio, textil, siderurgia, etc.).

Durante el **periodo 1942 a 1951** se presentó un panorama caracterizado por la carestía, el hambre, racionamiento, autarquía agrícola y estancamiento económico. La autarquía y el intervencionismo tuvieron dos efectos sobre la industria española: se potenció la industria ligera frente a la básica, para evitar importaciones; y se fortaleció la tendencia al monopolio, siendo los grandes beneficiarios de esta política económica los grandes bancos y la burocracia estatal.

Entre **1951 y 1956** se produjeron los inicios de la **liberalización económica**. En 1953 se firmaron tres acuerdos con los Estados Unidos, que incluían ayuda militar, económica y técnica. Autores como Tamames afirman que la ayuda económica significó poco, pero suavizó los problemas de escasez, acabó con el racionamiento y el mercado negro.

A partir de 1957, con varios miembros del gobierno ligados al Opus Dei (Ullastres o Navarro Rubio en Comercio y Hacienda), se empiezan a adoptar una serie de medidas liberalizadoras que llevarán al **Plan de Estabilización de 1959**. Destacan la supresión del sistema de cambios múltiples en el comercio exterior, la congelación salarial, la reducción de los créditos o una reforma fiscal que permitió la reducción del déficit público.

Para lograr la estabilización era necesario ingresar en la OECE (Organización Europea para la Colaboración Económica) y el FMI (Fondo Monetario Internacional), lográndose en 1958. Con ello se pretendía establecer la base para un desarrollo económico equilibrado y buscar una mayor integración con la economía de otros países. El equilibrio se debía lograr mediante la liberalización del comercio exterior y la disminución del control estatal sobre este, así como la liberalización de las importaciones de capital, abriendo así la puerta a la inversión extranjera.

El Plan de Estabilización posibilitó la reducción de la demanda interna y de la inflación, así como de la estabilidad de los precios. A cambio se produjo una reducción de la actividad económica y un notable incremento del paro que tendrá como válvula de escape la emigración a una Europa en desarrollo.

7.2. Desde 1960 a 1973

Asistimos a la política de los denominados **Planes de Desarrollo**, en concreto fueron tres hasta la muerte de Franco, siendo causa de un fuerte crecimiento de la economía española, aunque con grandes desajustes. Para Ramón Tamames los planes no redujeron los desequilibrios sociales e interregionales, no llegando a suponer una solución para las partes implicadas.

Sin embargo, la economía española logró un crecimiento elevado gracias a la llegada de remesas de los emigrantes y del turismo, que contribuyeron a equilibrar la deficitaria balanza de pagos. Al mismo tiempo se incrementaron las exportaciones y hubo notables cambios en su estructura, reflejo de las transformaciones producidas en la industria y en una agricultura que experimentaba una progresiva modernización. Entre 1967 y 1974 España dejó de ser un país agrícola para convertirse en un país industrial avanzado.

7.3. La crisis de 1973

La crisis mundial a partir de 1973 coincide con el declive del régimen y su descomposición interna. Sin embargo, la política económica en los últimos años se caracterizó por una cierta permisividad debido a la creencia de que la crisis era transitoria o la existencia de abundantes reservas de divisas. Pero los efectos fueron el hundimiento del PIB, un incremento espectacular de la inflación y un saldo exterior negativo, reflejando las debilidades del crecimiento de la década anterior:

- La débil base energética de la economía española, haciéndola más débil por su dependencia del exterior.
- La fuerte dependencia tecnológica.
- El endeudamiento de la empresa española agravada al encarecerse el dinero.
- La ineficacia de la empresa pública (INI)

- Las rigideces institucionales (falta de flexibilidad económica y de movilidad laboral)

8. Conclusión

El **20 de noviembre de 1975** murió Franco, el responsable de la dictadura más larga de la historia de la España Contemporánea, que puso fin al régimen democrático de la Segunda República. La desaparición del dictador supuso el fin del Franquismo como régimen. Tras ella se abrió una nueva etapa, la **transición a la democracia**, culminada, en parte, con la promulgación de la Constitución de 1978, no sin superar una serie de dificultades planteadas por el extremismo que se resistía a ver morir el régimen, pero que fueron superadas por la madurez de una sociedad que, mayoritariamente, sólo contemplaba la democracia como futuro para el país. Sin embargo, no son pocas las voces que consideran que el proceso de transición no se finalizó hasta el triunfo del PSOE en las elecciones generales de 1982, tras el fallido golpe de Estado del 23 de febrero de 1981. Así las cosas, con la muerte de Franco y la llegada de la democracia, se abrió el periodo más amplio de prosperidad y libertades de la historia de España.

9. Bibliografía

- GARCÍA DE CORTÁZAR, F. *El Franquismo. 1939-1975*. Anaya. 2009.

TEXTO 11.-

ALGUNOS ARTÍCULOS DEL FUERO DE LOS ESPAÑOLES. 1945.

Art. 1.- El Estado español proclama como principio rector de sus actos el respeto a la dignidad, la integridad y la libertad de la persona humana, reconociendo al hombre, en cuanto portador de valores eternos...

Art. 2.- Los españoles deben servicio fiel a la Patria, lealtad al jefe del Estado y obediencia a las leyes...

Art. 6.- La profesión y práctica de la Religión Católica, que es la del Estado español, gozará de la protección oficial... No se permitirán otras ceremonias ni manifestaciones externas que las de la Religión Católica. **Art. 10.-** Todos los españoles tienen derecho a participar en las funciones públicas de carácter representativo, a través de la Familia, el Municipio y el Sindicato...

Art. 22.- El Estado reconoce y ampara a la familia como institución natural y fundamento de la sociedad... El Estado protegerá especialmente a las familias numerosas. El matrimonio será uno e indisoluble...

Art. 28.- El Estado español garantiza a los trabajadores la seguridad de amparo en el infortunio y les reconoce el derecho a la asistencia en los casos de vejez, muerte, enfermedad, maternidad, accidentes de trabajo, invalidez, paro forzoso y demás riesgos que pueden ser objeto de seguro social...

Dado en el Pardo, a 17 de julio de 1945. Francisco Franco.